"PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO" - U. N. A. M.

AYUDA BREVE Y DE EMERGENCIA

un modelo para todas

000759
07.07
D812
Nº 2147

MARTHA PATRICIA DUARTE SANCHEZ

COLABORADORES: MARCELA RIVERA CORTES • GERARDO GONZALEZ ASCENCIO • FRANCISCO CERVANTES ISLAS • GUADALUPE ALDUCIN CERVANTES • AMPARO ALBORES KANTER • LOURDES ESCALONA RUIZ • PATRICIA JUAREZ BENHUMEA • SUSANA DIAZ SANDOVAL • ROCIO MARTOS ALONSO

COLECTIVO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
(COVAC)

MEXICO, D. F. 1992

AGRADECIMIENTOS

A todas aquellas mujeres que han acudido a COVAC en busca de apoyo y que nos permitieron conocer sus testimonios así como, compartir su vida en el intento de transformarse y transformar la sociedad en que vivimos.

A las Fundaciones Ford y Frauen Anstiftung e. V., por el apoyo y confianza brindados a nuestro Proyecto de Trabajo.

A aquellos Grupos e Instituciones solidarias, que con su participación y tenacidad han hecho posible que el movimiento en contra de la violencia hacia las mujeres se haya fortalecido y enriquecido.

AYUDA BREVE Y DE EMERGENCIA

un modelo para todas

El presente documento contiene la experiencia acumulada durante ocho años de trabajo, período en el que hemos brindado atención a mujeres y niños que han sido víctimas de algún tipo de violencia.

El Colectivo de Lucha Contra la Violencia a las Mujeres (COVAC), es una Organización No Gubernamental (ONG), sin fines lucrativos, en donde ofrecemos atención directa e indirecta a víctimas de violencia sexual, maltrato dentro del hogar, y abuso sexual a menores de edad. Además de estos servicios, también impartimos talleres de capacitación en estas mismas temáticas y; desde hace tres años contamos con un Centro de Documentación con material especializado, investigaciones en el área legal y estadísticas con estudio de caso.

En la actualidad, el grupo está integrado por diez miembros permanentes (ocho mujeres y dos hombres), así como por tres pasantes de Derecho que con su servicio social coadyuvan a nuestra labor. De los diez miembros permanentes, ocho damos atención directa de persona a persona, así como atención telefónica; mientras que los otros dos realizan actividades en el Area de Capacitación.

De las áreas de trabajo, el Area de Atención ocupa para nosotros un lugar fundamental, puesto que a través de ella ofrecemos los servicios de apoyo emocional, orientación y, ayuda legal especializada.

En COVAC hemos experimentado un proceso de desarrollo, que ha pasado por varias vicisitudes, sin embargo, desde su origen hasta la actualidad hemos procurado mantener una serie de principios y objetivos que consideramos básicos para el grupo.

Si bien es cierto, que los principios y objetivos del grupo han evolucionado en función directa del contacto con los problemas reales, las experiencias personales y la investigación. Es incuestionable también que en COVAC tenemos una deuda intelectual con la Doctora Dulce María Pascual Moncayo, cuyas ideas y teorías psicosociales han sido nuestra fuente inspiradora. En COVAC hemos tenido la fortuna de contar con la asesoría y amistad de la Doctora Dulce María, hecho que para nosotros es motivo de orgullo y satisfacción.

Queremos a través de este documento presentar las características principales del modelo de intervención utilizado en COVAC, para atender víctimas de violencia de género, al cual hemos denominado ***Ayuda Breve de Emergencia,*** describiendo sus principios, objetivos, formas de trabajo, limitantes y expectativas. Con la finalidad de facilitar la presentación del documento, lo hemos dividido en cuatro partes, que nos permiten describir la manera en que esta ayuda se brinda.

AYUDA BREVE Y DE EMERGENCIA

un modelo para todas

I. CARACTERISTICAS 7

1. Marco teórico conceptual de referencia
2. Limitantes a nuestro trabajo
3. La contribución masculina al grupo
4. Objetivos de la ayuda en COVAC

II. FORMAS DE TRABAJO EN SESION 15

1. Primera entrevista
2. Entrevistas subsiguientes
3. Cómo empieza una sesión
4. Cómo se termina una sesión
5. Las devoluciones
6. Sobre las tareas
7. Forma de intercambio
8. Historia de vida
9. Atención e investigación
10. La Importancia y el papel de las sesiones
11. El problema médico y vías alternas
12. Cómo y cuándo se da por terminada la ayuda

III. SEGUIMIENTO DE CASOS 23

1. Formas de evaluación
2. Repercusiones personales
3. Sobre las decisiones

IV. ORIENTACION LEGAL Y AYUDA LEGAL ESPECIALIZADA 27

1. Orientación legal
2. Atención legal especializada
2.1. Primera entrevista legal
2.2. Acompañamiento en la atención legal especializada
3. El proceso legal y su problemática
4. Atención indirecta vía telefónica

CARACTERISTICAS Y OBJETIVOS DE COVAC

1. Marco teórico conceptual de referencia

En este apartado se incluye la discusión sobre el marco ideológico a través del cual se brinda la atención en COVAC.

La ***Ayuda Breve de Emergencia*** se refiere a un tipo de intervención que pretende ayudar a las mujeres a salir de la crisis en la que se encuentran, por haberles ocurrido o por estar viviendo hechos violentos que las llevan a perder el manejo de sus emociones lo que las hace sentir alteradas con respecto a ellas mismas y a su entorno; esta ayuda brinda la posibilidad de acceder a un espacio diferente, que desde lo humano y empático aborda una problemática específica. La mujer permanece breve tiempo, desde una entrevista hasta varias semanas, y el objetivo que perseguimos es el de resignificar el hecho ocurrido para que pueda adaptarse de nuevo a su entorno, o incluso modificarlo a partir de ella misma; la emergencia se refiere a las condiciones en que se presenta la mujer a pedir ayuda, es el momento en el cual entra en crisis, ya sea porque el hecho acaba de sucederle, o bien porque lo ha recreado en el momento actual, aunque pudo haberle ocurrido varios años atrás, se refiere fundamentalmente a un estado anímico que le impide tener recursos tanto psíquicos como emocionales para enfrentar su problema de agresión.

Esta ayuda se brinda bajo el marco de género, feminista y humanitario, lo cual considera que se ejerce una violencia específica por haber nacido mujer, es decir, que un hecho biológico ha determinado una inferioridad o desigualdad social. También retomamos el feminismo como una ideología que ha permitido revalorar lo histórico, junto con la subjetividad de cada mujer, dando lugar a una lucha social que logró abrir espacios de mujeres para mujeres, en donde los problemas de violencia fueran atendidos con una nueva óptica sobre las relaciones humanas y entre los sexos, y que toma posición a favor de las mujeres a partir de su dicho o testimonio. Consideramos que socialmente esta concepción debe formar parte de la revaloración de la lucha femenina. Si no es así, los grupos como el nuestro, no podrían intervenir para reacomodar los hechos, aun cuando la mujer mienta, esto forma parte de un proceso, el reconocerlo para apoyarla es indispensable. Si partimos de estar alertas sobre la falsedad del testimonio nuestra misma actitud de duda generaría desconfianza e inseguridad en la mujer, en todos los delitos existen contradicciones, pero en éstos se hace demasiado énfasis; no estamos en la posición de descubrir la verdad, en todo caso, son otras las instituciones que para ello existen.

El feminismo al romper esquemas de acercamiento entre las mujeres nos permitió crear espa-

cios de bienestar que otras disciplinas y compartimentaciones sociales no pudieron abordar.

Trabajamos también desde las diversas técnicas que dan cuenta de la intervención en crisis, como es el caso que nos ocupa. Pretendemos separarnos de posiciones doctrinarias, es decir, buscamos realizar nuestra actividad sin tomar credenciales, ni formar ghettos intelectuales, sino intervenir desde la esfera de lo social y subjetivo, con un acercamiento fundamentalmente empático y humanitario; con una visión integral que permite tocar las áreas más importantes en la vida de la mujer, ligarlas con su entorno y con las disciplinas que tradicionalmente atraviesan estas problemáticas como son, la medicina y el derecho, sin descuidar la visión social y las posibilidades reales con que cuenta en su comunidad, familia o trabajo. Se trata de dar elementos para que se recuperen, no sólo en el aspecto emocional, sino que su cuerpo, sentimientos y decisiones formen parte activa de la recuperación, retomar sus valores culturales, verla sin la connotación de enferma y darle una oportunidad de resignificar el hecho desde diversos aspectos, con el fin de que la agresión no cause un daño irreparable en su vida.

En tales condiciones podemos decir que se obtienen efectos terapéuticos, sin estar dando una terapia formal, hablamos de un cambio en su vida, que puede tener implicaciones positivas para ella, se trata de un proceso de apropiación y reinterpretación de su cuerpo y fundamentalmente de elevar su autoestima a partir de un breve proceso que echa mano de la experiencia, intuición, conocimientos y técnicas de las personas que brindan la ayuda. Las cuales no necesariamente son profesionales en el sentido estricto del término, en COVAC prestan servicios de atención mujeres y hombres solidarios, capacitadas en estos temas, con amplia experiencia en la atención y que pueden ser psicólogas o abogadas, pero también amas de casa, estudiantes u otro tipo de profesionales. A la profesionalidad académica oponemos la profesionalidad del grupo, la cual no está basada en el nivel de apropiación del conocimiento para abordar estas problemáticas específicas, sino en el grado de responsabilidad moral que se debe tener frente al dolor humano. Para nosotras ser profesional dentro del grupo implica ser solidaria, capacitarse continuamente dentro y fuera del mismo y estar convencida de que lo que hacemos mejora las perspectivas en la vida de la mujer, lo cual puede darse siendo o no universitario, portando o no identificación como "técnico del saber". No cuestionamos que un profesional sensibilizado y adiestrado para enfrentar estas situaciones pueda ofrecer importantes elementos metodológicos a su trabajo, sin embargo, la experiencia de ocho años nos ha demostrado que para este tipo de ayuda no es condición para ofrecer una ayuda eficaz.

Es cierto, que la configuración del grupo se recarga sobre psicólogas y abogadas, pero este perfil no excluye la posibilidad para que otras personas con profesión o no brinden la ayuda, ni tampoco las limita en sus capacidades, en realidad ante la complejidad humana, se echa mano de todos los recursos, y la empatía significa para nosotras, lo fundamental.

De esta manera, el efecto de la ayuda puede dar resultados desde una primera y única entrevista, que bien llevada para casos como la violación, puede disminuir angustia, cambiar algunas ideas que sobre el mismo hecho la mujer tiene y así crear un efecto positivo para reacomodar el evento en su vida diaria.

Cuando existe la posibilidad de mayor número de entrevistas, los cambios en la vida de la mujer

pueden ser más profundos, por supuesto que no pretendemos abarcar todas las problemáticas que la aquejan ni ver resuelto el proyecto de vida que pudo haberse propuesto, pero la sola posibilidad de plantearse una forma diferente de relaciones a partir de sus propias necesidades y valores la hace sentirse bien consigo misma y permite que reflexione continuamente sobre otras áreas de su personalidad, como si su paso por el Colectivo tuviera un efecto de rebote, sin contar con que muchas de ellas regresan después de largo tiempo refiriendo cambios significativos después de habida la intervención.

Debemos considerar que el efecto de la ayuda dependerá también de la disposición de las mujeres a ser auxiliadas, ya que en ocasiones son "llevadas" por familiares, amigos, o cualquier otra persona que dice buscar su bienestar, pero si ella no está convencida de esto, el efecto es mínimo.

Asimismo, cuando la problemática rebasa nuestras condiciones de atención, no existen suficientes elementos para la transformación o sus demandas está fuera de nuestras posibilidades resolverlas, la ayuda resulta insuficiente. Por lo tanto, reconocemos que el efecto dependerá tanto de las mujeres como de las condiciones del Grupo para ser realmente eficaz

La ayuda propicia cambios en todos los aspectos de su vida, aunque sea de manera superficial, la mayoría de las mujeres refieren que ha sido muy

importante el haber acudido al Centro.

Lograr esto, implica una labor combinada de guía y creatividad por parte del que presta la ayuda, siendo consecuente con los planteamientos que la propia mujer trae al grupo, es decir, existen momentos, generalmente los primeros, donde se deja que la mujer vaya encontrando sola las respuestas a sus problemas, puesto que no se trata de convencerla, sin embargo, por ser ésta una intervención breve, se hace necesario en otros momentos guiar y provocar respuestas ante diversas alternativas que se le plantean.

Finalmente es la mujer la que decide, pero indudablemente las integrantes de COVAC van llevando la reflexión e influyen sobre la elección para determinada alternativa.

2. Limitantes para nuestro trabajo

De esta manera hemos podido demarcar los límites dentro de la ayuda y saber, como en cualquier otra forma de intervención, qué es permitido y qué no lo es; esta ayuda permite dar una respuesta inmediata a necesidades específicas, permite brindar ayuda a mujeres que no pueden pagar otro tipo de intervenciones y que buscan denodadamente una ayuda solidaria; permite un acercamiento humano y amigable, se puede convivir con ella si se desea, tratarlas de manera natural, en ocasiones bromear o entristecerse junto con ellas, incluso algunas veces las integrantes de COVAC, han compartido su propia experiencia sobre hechos y situaciones que han vivido por ser mujeres o por haber pasado por un proceso similar.

Pero hay limitaciones, y van en el sentido de no poder profundizar el apoyo más allá de la problemática específica que la trajo al grupo, no se puede ampliar demasiado el lapso de ayuda, debido a la metodología planteada, lo cual está íntimamente ligado al cuantioso número de mujeres que solicitan los servicios.

Los reducidos espacios físicos que tenemos, dados por los reducidos financiamientos con los que contamos, no permiten utilizar otras técnicas que podrían crear ambientes más afines para la resolución del problema, como por ejemplo la relajación, o el libre movimiento del cuerpo.

Asimismo, hemos intentado reducir actitudes demasiado protectoras, agresivas o irresponsables para con las mujeres que acuden al Colectivo.

Este tipo de ayuda, como cualquier otra que conlleva el factor humano puede generar errores que son generalmente al no reconocer cuándo una problemática rebasa los objetivos del grupo, no determinar claramente hasta dónde las demandas de una mujer son realmente factibles de realizar, o permitir que la mujer se lleve una impresión inadecuada o fragmentada de nuestro trabajo.

Las personas dentro del Colectivo, como denominador común han referido que atienden por el deseo especial de trabajar con mujeres sobre una problemática por demás marginada, desacreditada y en donde por lo tanto, hacen mucha falta.

Para atender a mujeres violadas, maltratadas o niños que han sufrido abuso sexual, se hizo necesario plantear nuestra posición frente a la mujer, en el mismo momento de prestar la ayuda. Es así, que tratamos por principio, de no ser las "madres" que ellas han perdido, sin embargo, consideramos que tenemos la capacidad de escucharlas, de ayudarlas, de poder establecer un nivel de afectividad tal que les haga sentir confianza y que permita compartir el coraje o dolor que las aqueja y en general nos sentimos empáticas como mujeres u hombres sensibles, porque sus problemáticas no nos son ajenas; creemos que estamos en

posibilidad de ver su problema con mayor objetividad. En realidad se trata de **acompañarlas** durante su proceso, tomando en cuenta los valores culturales, religiosos y familiares que ellas refieren. Indagar cómo se explica ella misma lo sucedido y qué necesidades son las más urgentes.

Sabemos que está muy devaluada en ese momento, pero que no en todas las áreas de su vida se siente así, puede apreciarse en cuanto trabajadora o madre y despreciarse como esposa o hija, serán estas variaciones las que darán la pauta a seguir, siempre bajo el respeto a sus derechos humanos; se tiene que trabajar con y en contra de los prejuicios y mitos sociales introyectados: pueden amar al propio violador, pero llegar a entender que un acto agresivo en contra de su voluntad es faltar en lo más elemental de la dignidad humana. Se tiene que trabajar con los valores intrínsecos de la mujer con los que tiene a su alrededor y con los establecidos socioculturalmente, además la población que llega a COVAC es generalmente de condiciones económicas bajas y esto imprime durante la ayuda fuertes contenidos de angustia, frustración e impotencia, aunados a lo que de por sí siente por haber sufrido una agresión.

Hay que reconocer, sin embargo, que en toda interacción humana son dos subjetividades, dos "locuras" las que coinciden, es por ello que también entran en juego los valores y la subjetividad del que brinda la ayuda.

Tal efecto nos ha llevado a consideraciones especiales en cuanto a la ayuda que se brinda por ejemplo a jóvenes o adultos varones víctimas de violencia.

Hemos encontrado que los hombres violentados presentan diferencias en cuanto a las mujeres en similar situación, por ejemplo, esperan reacciones por parte del guía más de confrontación que de comprensión y apoyo, existe una actitud más defensiva ante mujeres que los ayudan.

3. la contribución masculina al grupo.

¿Y qué pasa con los hombres que atienden dentro del grupo, cambia su intervención el rumbo de la ayuda?. Hemos considerado que sí, porque entran en juego muchos de los patrones culturales y de identidad que nos determinan tanto a hombres como a mujeres, sobre todo en un primer momento, pueden ser paternalistas en el afán de comprender y empatar; la experiencia de vida es diferente, aun cuando exista sensibilidad y sean hombres concientes su situación dentro de un grupo que brinda ayuda puede ser privilegiada, representan un modelo dentro del modelo de hombre superior al común de los que las mujeres violentadas posiblemente han tratado. La empatía de los cuerpos no es igual que de mujer a mujer. Pese a esto, por qué atienden hombres en COVAC. Porque consideramos que han sido consecuentes con los principios del grupo y han podido transmitir también su enojo existencial ante estos abusos, porque la sociedad debe acceder al problema desde ópticas complementarias y que involucran a hombres y a mujeres y porque finalmente no es bueno o malo que atiendan, es esencialmente diferente. Ahora bien, en el caso especial de COVAC, uno de ellos es abogado y esta especialidad confiere cierta facilidad para abordar las problemáticas desde lo existencial pero también desde lo técnico, en el caso del psicólogo, sería más marcada la influencia de su atención sobre las mujeres, sobre todo en un área que toca lo íntimo y personal. Los resultados, sin embargo, confirman que una escucha desde la no culpabilización, y la claridad de lo que se persigue, da resultados positivos. Son muchas las mujeres que han pasado por COVAC atendidas por estos dos hombres, las cuales han manifestado haber encontrado tranquilidad y solución a sus problemas aunque hayan sido atendidas por varones.

4. Objetivos de la ayuda en COVAC

Ahora bien, cuáles son los objetivos por alcanzar al concluir idealmente una ayuda y en cuánto tiempo sucedería esto. Utilizo esta conjugación dado que son muchos, tal vez la mayoría, los casos que no llegan a término porque la mujer ha abandonado la ayuda. Hemos dicho ya, que no es una enferma, además de que trata de alejarse lo más posible de las situaciones que le recuerdan la agresión. No ha acudido por decisión sino por necesidad y urgencia. Todas estas condiciones hacen difícil que se concluya un caso. Datos pro-

pios y de otros países revelan que las mujeres acuden de dos a tres sesiones únicamente y después de éstas, no regresan o lo hacen intermitentemente, lo que impide su recuperación dentro del ideal.

Por lo tanto, al finalizar una intervención en el caso de **Violación** pretendemos llegar a que la mujer no se sienta culpable, que supere la crisis y el miedo, y se sienta más fortalecida, con derecho a decidir sobre el disfrute de su propio cuerpo, que la mujer pueda entender que esa violencia forma parte de su vulnerabilidad como persona y que no está en razón de su historia, ni de sus condiciones psicológicas o físicas, que considere que fue un acto eminentemente agresivo, con cierto contenido sexual, que fue un accidente en su vida y que puede recuperarse. Que se de cuenta de que existen otro tipo de violencias cotidianas que la pueden minar y devaluar, y por lo tanto, éstas también hay que hacérselas ajenas. Que pase del pánico al control del miedo, y que pueda reelaborar el hecho de forma tal, que al salir del grupo tenga algún proyecto o propuesta de vida independiente del hecho violento, que sea capaz de superar esta etapa y se pueda reintegrar a la vida familiar y social con la mayor madurez emocional posible.

En lo que se refiere a las víctimas del **Maltrato Doméstico** intentamos que recupere la seguridad en sí misma, con o sin su pareja, que esté en posibilidad de reflexionar acerca de su situación y determine qué quiere para ella. Darle elementos suficientes, si es que desea salir del círculo violento, para enfrentar los obstáculos propios y externos que la limitan. Que tenga la capacidad para —aun permaneciendo dentro de la relación—, reconocer la antinaturalidad de los hechos. Si la relación pone en peligro su vida o integridad, lograr que salga de ella. Si la relación es "sostenible", cuando menos que cesen los golpes.

Que al final sepa que es posible cambiar su situación, y que no debe seguir deteriorando su autoestima, para que por lo menos tenga la suficiente fortaleza para enfrentar los cambios, aunque de momento no lo haga y decida permanecer con el maltratador.

No está por demás decir que esta problemática a diferencia de la violación requiere de mayor tiempo para lograr los objetivos.

En el caso de **Abuso Sexual a Menores** queremos lograr que los niños lo entiendan como un acto agresivo, apartando el contenido sexual, determinar lo mejor posible qué significó para el niño la agresión, cómo la vivió. Con los padres, que logren también resignificar el hecho sin darle tanto peso a lo sexual, trabajar con ellos para que no hagan cambios drástico en la vida del niño a partir del abuso.

En el caso de adultas que piden ayuda por haber sido violadas o abusadas de menores, queremos lograr que no se sientan estigmatizadas o marcadas por el resto de sus vidas. Quitar la culpa y trabajar con sus afectos a partir de los elementos que tiene ahora como adulta.

Para lograr lo anterior necesitaríamos que las mujeres acudieran a un promedio de seis sesiones (un mínimo de cuatro y un máximo de ocho) en el caso de Violación.

En el de Maltrato Doméstico y Abuso Sexual a niños, incluyendo sesiones con los padres o abuso referido por adultas, serían un promedio de 10 sesiones con la mínima de 6 y una máxima de 14.

También hemos determinado cuáles serían las diferencias y/o semejanzas fundamentales para enfrentar cada problemática y los elementos con los cuales abordarlas. Es claro que el marco conceptual no cambia, excepto en el caso de atender

hombres adultos o adolescentes. Sin embargo, hay diferencias de aproximación desde lo subjetivo y desde las propias posibilidades de recuperación, por ejemplo, en **Violación** se trabaja desde la experiencia inmediata del hecho con el miedo y la culpa, no se maneja tanto el pasado, aun cuando se revise historia de vida, es más bien su presente y hacerle ajena la violencia cotidiana.

En Maltrato Doméstico se aborda aun más la historia de vida, es una conducta que tiene que ver con una agresión prolongada y esta "interacción" debe ser analizada y desarticulada con el mayor número de elementos posibles, para que quede claro ante los ojos de la mujer. Investigar sobre los procesos de identidad. Recuperación de autoestima a partir de ir sustituyendo valores negativos por proyectos positivos en su vida.

En el abuso se trabája frecuentemente a partir de un hecho prolongado, pero que además puede haber involucrado afectos. Se deben abordar con los padres los mitos y desgenitalización del hecho. Con el niño, investigar sobre la posibilidad de que haya representado un juego agresivo, que le molestó y por lo tanto no debe implicar graves cambios en su vida.

Desde el punto de vista legal se parte del Género, pero también desde la Criminología Crítica y el Derecho Penal Mínimo, no se trata de enmarcar estos delitos sólo como política criminal desde la salud pública o como un delito de enfermo mental; se trata de que las personas obtengan la ayuda bajo una concepción diferente a la de los Abogados tradicionales que marcan demasiada distancia entre su profesión y el resto de los ciudadanos. Pretendemos que se haga clara la lógica del discurso jurídico para poder apropiarse de él como herramienta de apoyo, basándose fundamentalmente en el **Dicho de la Mujer**.

FORMAS DE TRABAJO EN SESION

En COVAC se trabaja fundamentalmente a partir de metas y tareas, tanto a nivel de la ayuda global como en cada una de las sesiones. Se pretende establecer junto con la mujer objetivos por alcanzar a muy corto plazo, es decir, concretos y cercanos a su forma de vida, para que los pequeños avances que se obtengan puedan tener un contenido cuantitativamente sustancial y no se vea enfrentada a la angustia de plantearse metas muy difíciles o lejanas, que solamente la paralicen. La meta global se refiere a sacarla de la crisis revalorando el problema y resignificando sus actitudes ante el mismo, se trata de aprovechar este momento para mejorar su vida o bien poderse plantear un cambio más importante a partir del hecho agresivo. Recuperar seguridad para sentirse reanimada y comprendida, capaz de incorporarse a su entorno con una visión distinta, menos prejuiciada sobre el hecho y sobre sí misma. Incluso aceptando que un acto de esta naturaleza no es posible olvidarlo, pero sí asimilarlo desde su ser como mujer y no como "víctima" permanente de la agresión.

Las metas globales están dadas a partir del marco conceptual y de la forma y estilo de conducir la ayuda, sin embargo, durante el desarrollo de las sesiones se van planteando objetivos y metas particulares de manera conjunta.

1. Primera entrevista

Durante el primer contacto, que puede ser por cita previa o por una gran urgencia, se le pregunta por qué ha acudido al Colectivo, qué la impulsó a venir o si fue inducida a hacerlo por otra persona.

Partimos de la idea de que llega por haber sufrido un hecho violento, se necesita de recapturar la problemática emergente, escuchándola atentamente sin interrupciones o bien invitándola a hablar cuando se encuentra excesivamente tensa o ansiosa y no puede expresarse.

Se tratará de detectar los sentimientos y consideraciones propias que tiene acerca del hecho violento. Durante la sesión se pueden hacer anotaciones de los puntos o nódulos que implican mayor afectación emocional, para ir delimitando la estrategia de apoyo, objetivos y tareas. Toda vez que la mujer ha relatado su situación se le da una "devolución" que puede contener elementos acerca de que lo sucedido es explicable, que no necesariamente su vida se ha roto ahí. En suma, se pretende que haya descarga a través del relato, que la mujer plantee sus peticiones más inmediatas y, nosotras hacer la devolución sobre lo más importante que plantea, dándole asesoría social, jurídico (en caso de que desee denunciar) o las orientaciones médicas pertinentes.

Se trabaja con algunos mitos propios o externos que sobre la conducta en particular existen; sobre su presente, como punto de partida para el cambio. Se le plantea también la forma de trabajo del grupo en relación a que se trata de una ayuda y no una terapia, con el objeto de no crear falsas expectativas; se deja ver que la ayuda será breve, enfatizando la condición de privacidad y confidencialidad de las sesiones, así como, la posibilidad de hablar francamente sin sentir que puede ser culpabilizada, expresándole que somos personas que conocemos de estos problemas y deseamos ayudarla desinteresadamente.

Se le explica que dentro de esta ayuda ella es una parte muy activa, puesto que propondrá metas por realizar y llevará a cabo tareas de diversa

índole, que ayudarán a acelerar el proceso de recuperación. Se aclara que sería deseable que acudiera a otras citas más para profundizar en otros aspectos del problema, es decir, se le convida a regresar, pero si esto no es posible sabe que de todas maneras siempre habrá quién la atienda cuando lo vuelva a solicitar. Al final se le preguntan sus datos generales y algunos otros que son indispensables para las estadísticas que el grupo elabora. Otros puntos que se refieren a su situación emocional, o a las condiciones en que se dio el hecho se van anotando o fijando mentalmente a lo largo de la sesión, para vaciarlos en fichas expedientes una vez que la mujer se ha retirado.

2. Entrevistas subsiguientes

Ya con la información y objetivos planteados desde la primera entrevista o anteriores, se comienza a trabajar preguntando cómo se ha sentido, qué ha sucedido entre esta visita y la anterior (las citas son generalmente semanales), y si ha podido o querido realizar la tarea encargada. Generalmente cada sesión tiene un objetivo o varios por cumplir, por lo que en las subsecuentes se trabajaría: estado anímico inmediato que la mujer refiere, cumplimiento o no de las tareas, los motivos que le permitieron o impidieron realizarlas; desarrollo de los temas por cada objetivo planteado y respuestas a las dudas de la mujer. Se dan devoluciones intermedias, desmenuzando y analizando las problemáticas y una devolución final. A partir de la segunda sesión puede comenzarse a trabajar con aquellos elementos de que dispone para salir de la crisis (familiares, novio, esposo, trabajo, etc.); superación del miedo; propuestas de ella en cuanto al rumbo de su vida; cuestionamientos por parte de COVAC con el fin de resignificar; trabajo con los elementos histórico-genéricos. Y como eje de todo esto elevación de autoestima, desvictimización y desculpabilización de los hechos.

3. Cómo empieza una sesión

De manera general, una sesión empieza tratando de dar confianza, preguntando cómo se ha sentido, cómo le ha ido y qué ha pasado con su tarea, en algunas ocasiones se comienza por el planteamiento de alguna emergencia, por ejemplo que ha vuelto a ver al violador cerca de casa o la ha visitado bajo el pretexto de ser familiar. Si es así, se aborda la sesión desde la emergencia dejando de lado el esquema propuesto. Fundamentalmente se trata de comenzar haciéndole sentir que estamos preocupadas y atentas de lo que le acontece.

4.Cómo se termina una sesión

La primera entrevista en general es más larga que las demás y puede acabarse por tiempo o hasta que la mujer ha terminado de desahogarse. Las integrantes en COVAC estamos muy atentas a las reacciones corporales de la mujer, puesto que pueden indicar su grado de ansiedad. Si al acercarse el fin de la sesión está más tranquila o si ella misma lo refiere al preguntárselo, esto también indica que ya se puede dar por terminada.

Las subsecuentes terminan generalmente por tiempo, siempre y cuando ya se hayan obtenido suficientes elementos para la otra sesión, se hayan cumplido los objetivos, cuando la mujer ya no tiene más dudas y cuando se ha hecho la devolución; si todo esto no ha ocurrido y está cerca la hora de finalizar, se le recuerda que existe esta limitación y se podrá seguir trabajando la próxima vez.

5. Las devoluciones

Las devoluciones ocupan un papel de suma importancia en nuestro trabajo, las entendemos como forma de interacción idónea para la ayuda breve que brindamos, puesto que nos permite como guías acelerar y encaminar los procesos que la propia mujer marca. Pueden haber varias devoluciones durante una sesión además de la final. Deseamos que se de cuenta de sus propios recursos para salir de la crisis; que dimensione sus miedos; que tenga oportunidad de reflexionar y aclarar sus propias dudas obteniendo explicaciones convincentes para ella misma, lo que puede lograr grandes descubrimientos sobre su personalidad o fortaleza; darle otro punto de vista del problema, devolverle sus actitudes positivas o negativas, incluso cuestionándola para que pueda hacer consciente, lo que no puede ver bajo las presiones del hecho y de su forma de vida. Para devolver se puede preguntar, afirmar o sugerir dependiendo del momento en que nos encontramos. En general en los primeros momentos se debe sugerir y aclarar, más que cuestionar. Después de varias sesiones ya que se ha establecido la empatía y el conocimiento entre ambas se puede devolver de forma más directa y propositiva, enfrentando su forma de vida o concepción del hecho con su situación actual. Devolver tiene que ver también con proponer múltiples opciones y alentar para que se produzca un cambio que la haga sentir mejor.

Hay que partir de que aceptamos a la mujer como es, lo cual no impide contrastarla con su debilidad o desamor para con ella misma. Lograr los objetivos de cambio y bienestar puede estar ligado también a que reconozca en algunas ocasiones que si continúa con ciertas actitudes puede continuar con su problemática.

6. Sobre las tareas

En todos los casos se trabaja con base en las tareas, incluso si no regresa después de la primera entrevista se lleva algunas cosas que hacer.

Las tareas son muy diversas y en los primeros momentos tienen que ver con actividades gratas; más adelante es posible que signifiquen mayores cuestionamientos para la mujer.

Pueden ser lecturas y escritos (cuando lo pueden hacer), participación en eventos sociales, paseos, hacer ejercicio físico o emotivos (de autoestima); permanecer o salir sola, para que se dé cuenta de que esa es otra forma de "estar"; que tome talleres de autoayuda o manualidades según el grado de capacitación o necesidad que presen-

te, como se verá las tareas son elementos muy creativos, que tienen que ver con el estilo de la que ayuda y el momento en que se encuentra el proceso.

En general, enfatizaríamos en la importancia que tiene para la mujer realizarlas y los avances que se notan a medida que las cumplen.

7. Forma de intercambio

Durante las sesiones la forma de intercambio más generalizada es la de "escuchar y hablar", que tiene que ver con el acercamiento humano y solidario que pretendemos, sin embargo, nos valemos de otras técnicas o formas sencillas de interacción cuando queremos detectar o aliviar determinadas situaciones. Se utiliza el dibujo, descripción de situaciones imaginarias o ante personas imaginarias, roles simulados, descargas físicas (en cojines), juego con muñecos especiales, etc.

8. Historia de vida

En cuanto a la historia de vida ésta se conoce generalmente a partir de la segunda sesión, donde ya se tiene la oportunidad de preguntar más directamente. Lo que más nos interesa conocer es su relación cuando niña, con el padre y la madre, el lugar que ocupa en la familia, si ha vivido otros hechos violentos y qué tanta huella le han dejado, la parte que le parece más importante relatar sobre su adolescencia, su relación actual, si es que la tiene. Se investiga sobre situación económica y escolaridad. Toda esta información puede ser preguntada directamente, tratando de no extenderse más allá de los hechos que nos den idea de cómo y por qué se siente así.

Consideramos pertinente trabajar con pasajes de la vida de la mujer y recuerdos, los sueños y otras formas de manifestación de sus emociones, menos conscientes, no son frecuentemente analizadas durante las sesiones.

En relación a los familiares las entrevistas no son obligatorias, se citan cuando no se ve apoyo por parte de éstos, cuando la mujer se siente o está realmente muy desprotegida o en caso de que ella misma nos lo solicite. Con los niños o adolescentes es diferente, puesto que llegan acompañados de los padres desde el inicio, o se hace muy necesario entrevistarlos en razón de la situación jurídica y/o afectiva de los menores.

9. Atención e investigación

Dentro del proceso de atención a la mujer, el objetivo fundamental es ayudarla en lo personal, sin embargo, la función social que como grupo cumplimos hace que durante las sesiones se tenga que cubrir otro objetivo que es independiente del proceso de cada mujer, pero muy importante para el Colectivo: hacer **investigación** a partir de los casos. Esto nos ha obligado a obtener datos a través de una ficha-expediente, que además de contener la estrategia a seguir durante la ayuda, recoge información estadística para realizar interpretación de estos hechos, que son eventos sociales de gran magnitud rodeados de mitos que nos interesa desmentir, y que por tanto hay que cuantificar.

Tenemos una doble tarea durante las sesiones: ayudar e investigar. Lo hacemos tomando estos datos abiertamente, sin escribir demasiado delante de la mujer. En cada sesión de manera natural se van aportando más elementos, si aun así, la ficha está incompleta, se decide preguntar lo que hace falta hasta llenarla.

10. La importancia y el papel de las sesiones

Acerca del número promedio de sesiones a las que acuden las mujeres, por problemática, tenemos los siguientes resultados:

VIOLACION	3.5 sesiones
MALTRATO	2.5 sesiones
A. SEXUAL A MENORES	4.0 sesiones (padres y niños)
A. SEXUAL ADULTAS	4.5 sesiones

Acerca del promedio de tiempo que dura una sesión por problemática tenemos:

Primera sesión

VIOLACION	1:35 Hrs.
MALTRATO	1:30 Hrs.
A. SEXUAL MENORES	1:30 Hrs.

Subsecuentes

VIOLACION	1:10 Hrs.
MALTRATO	1:15 Hrs.
A. SEXUAL MENORES	1:15 Hrs.

- El número de mujeres que se atienden promedio al día, por cada persona es de dos.
- El mayor número de mujeres atendidas por una sola persona, en un solo día fue de siete.
- El mayor tiempo que se ha atendido, en una sola sesión fue de: 3:30 hrs.
- Dentro del grupo se atiende a mujeres por cita en un 70% y urgencias en el 30% restante, que son aquellas mujeres que llegaron unas cuantas horas después de sucedido el hecho o en un estado anímico tal que no se pudo postergar la ayuda.
- Generalmente no se atiende en el mismo día víctimas y familiares de éstas, lo más frecuente es citarlos después, caso contrario ocurre con los menores de edad.

11. El problema médico y vías alternas

Sobre el problema médico el grupo no brinda atención, sin embargo, como parte integral de la recuperación de la mujer se aborda directamente, a un nivel básico, preguntando desde la primera sesión: qué molestias tiene; si está al tanto de las consecuencias de salud a partir de la agresión; si no conoce su cuerpo, sobre todo sus genitales, se le sugiere que lo haga con el fin de tomar las medidas necesarias. En relación al embarazo por violación se le pregunta qué desea hacer con el producto, en caso de querer abortar, se le comenta sobre las condiciones legales en las que se autoriza la interrupción del embarazo en nuestro país.

Como grupo no se dan direcciones o nombres de médicos que practiquen el aborto, sin embargo, a nivel personal y bajo responsabilidad propia de cada integrante queda la posibilidad de hacerlo. En el caso de embarazos avanzados o riesgosos canalizamos a instituciones de salud donde existen personas conocidas que las pueden atender gratuitamente o a bajo costo.

A partir del problema médico trabajamos también la revaloración. Muchas veces las tareas se refieren a que se atienda un problema de este tipo o a una depresión. En esos casos se canaliza por vías alternas, desde la homeopatía, medicina tradicional o el ejercicio. En el caso de Violación y Abuso Sexual a Menores estas indagaciones se

hacen a partir del primer momento del contacto; para otras conductas como Maltrato o Abuso Sexual en Adultas, se pueden hacer posteriormente, en estas circunstancias el trabajo es sobre las posibles somatizaciones o enfermedades crónicas que presenten.

Las canalizaciones que se hacen son en el área médica y legal, y de ésta en el ramo civil (divorcios, patria potestad, custodia, etc.), en la parte penal el grupo brinda el seguimiento completo.

12. Cómo y cuándo se da por terminada la ayuda

La ayuda termina cuando la mujer ya no viene por el problema de agresión que la trajo al principio, cuando valoramos que ha superado los conflictos más fuertes relacionados con la violencia y siente que los demás problemas los puede resolver sola; en el mejor de los casos cuando hemos logrado los objetivos descritos anteriormente. Para determinar concluir la intervención, primero se van espaciando las citas a intervalos de quince días y se hace una evaluación conjunta de las condiciones en que llegó y cómo se encuentra ahora, se le avisa que ya vamos a terminar, lo cual no impide que regrese en caso de volver a necesitarlo. El promedio de intervenciones que se han concluido es de 26% y la mayor parte comprende casos de Violación.

SEGUIMIENTO DE CASOS

1. Formas de evaluación.

Las integrantes de COVAC consideramos que la ayuda brindada está teniendo efectos positivos cuando: la mujer lo refiere espontánea y abiertamente o a pregunta expresa de quien le brinda la ayuda. Cuando acude a sus citas y es puntual, cuando continúa viniendo aun en las citas más espaciadas, cuando expresa tener mayor confianza que al principio y cuando se notan o nos describen cambios importantes en su vida.

Se puede decir que una intervención no va del todo bien cuando: la mujer no regresa, elemento de evaluación muy incierto, dado el tipo de casos que tratamos; cuando no es participativa, no cumple con sus tareas o porque no existen avances sustanciales alrededor del problema.

En estos casos lo que hacemos es averiguar si es por causa de la mujer. Puede no encontrarse en el momento preciso para ser ayudada y por lo tanto no cumple con los acuerdos que se le plantearon, retrasando su proceso.

Se le puede decir incluso, que la ayuda cesará en estos momentos, dejando abierta la posibilidad de regreso más adelante.

Para el caso de que sea la guía quien tiene la responsabilidad del atraso, se puede recurrir a las demás compañeras pidiendo sugerencias para configurar una nueva estrategia de apoyo, autocuestionarse, en cuanto a que puede estar imponiendo un objetivo inalcanzable o que ha entrado a apoyar una problemática muy difícil y compleja para los niveles de apoyo que ofrece el grupo.

En estos casos se requiere buscar bibliografía o supervisión, si esto no da resultado se decide finalmente canalizar a la mujer a otros terapeutas o instituciones que puedan abordar el problema.

En relación al manejo de las Catarsis sufridas por la mujer durante las sesiones, consideramos que debe permitirse que salgan, puede ser enojo, angustia o rabia. A lo largo de la catarsis se van haciendo pequeñas intervenciones o devoluciones, siempre cortas y sencillas. En muchas ocasiones se trata de tener contacto corporal con la mujer, lo que permite hacerle sentir que no está sola.

En relación a la forma de evaluar, se hace conjuntamente con la mujer, pueden haber varias por cada sesión y cuando menos dos evaluaciones grandes, a la mitad del proceso y al final, que consisten en ver junto con ella sus avances, el cómo llegó y cómo se siente ahora. Se puede pedir que relate el hecho nuevamente con el fin de conocer sus sentimientos y emociones actuales, sobre todo para el caso de violación.

Las evaluaciones personales acerca de todo el proceso, se escriben al final de la ficha, describiendo hasta dónde se llegó, en qué condiciones se fue la mujer y comentarios personales.

2. Repercusiones personales.

Involucramiento personal.

Las personas que trabajamos con violencia estamos escuchando constantemente relatos donde la angustia y el miedo a la muerte son constantes, así como relatos de vida, que poco tienen que ver con condiciones realmente humanas. Esto nos afecta de una u otra manera, más o menos, dependiendo de la subjetividad y de la experiencia para tratar los casos. He querido describir cómo nos afecta atender y qué hacemos para evitarlo, en un intento de intercambio con todas aquellas personas que también lo hacen.

Cuando comenzamos a atender, todas referimos sentirnos paranoicas en relación a los violadores nos sentimos acechadas y muy vulnerables; a través del tiempo esta sensación se va neutralizando. Otra consecuencia es la de deprimirse por tratar determinados casos pero esta situación conforme se va ayudando a esa persona en particular y se ven avances se transforma en fuerza para seguir adelante. Pueden ocurrir somatizaciones e incluso se reconocen comportamientos más agresivos de lo común, dentro y fuera del grupo, deseos de gritar a la gente que esto es una injusticia y sentir tristeza e impotencia para ayudar.

Algunas de las formas para evitar que nos afecte el tratar casos de violencia es, no contactar demasiado los casos con la vida personal, no atender demasiados casos, platicarlo con las mismas compañeras o en casa, o bien no platicar nada sobre las agresiones fuera del lugar de trabajo. Hacerse un poco más ajena sin perder la sensibilidad ante las mujeres. Hemos encontrado que en la medida en que se apoya mejor a una mujer también nosotras nos sentimos mejor.

Una forma grupal que hemos adoptado es la de tener sesiones de tres horas cada quince días, donde todas las integrantes charlamos de temas

totalmente distintos a violencia, hacemos un convivio donde traemos alimentos preparados por nosotras mismas, lo que prevalece es la risa, intentamos conocernos más a fondo y divertirnos con nuestros propios testimonios.

Cuando una mujer recae durante el proceso podemos plantearnos dos cosas, que forma parte natural del mismo o que no hemos podido ayudarla y esto nos puede afectar en lo personal y con las demás atenciones. Encontramos que las recaídas por Maltrato no nos afectan tanto, puesto que de hecho, se esperan. En el caso de violación, si ocurre durante el proceso, nos planteamos otras estrategias de apoyo; cuando se suscitan meses o hasta años después, sabemos que es natural.

Algunas mujeres pueden empezar a depender de la ayuda de COVAC, esto se maneja a través de una reflexión conjunta confrontándola a su propia dependencia y dándole alternativas para dejar el grupo. Cuando se vuelve muy intensa, se le plantea que el objetivo del grupo es precisamente lo contrario, que puede tener otras actividades más creativas y se puede determinar espaciar las citas o dar por concluida la atención.

3. Sobre las decisiones.

Como política del grupo dentro de las sesiones, no se induce a la Denuncia Legal, se les pide a los familiares que respeten la decisión de la mujer en cuanto a denunciar o no, a diferencia del acallamiento total, en donde si la mujer no lo ha hablado con nadie, se le sugiere hacerlo como parte de su revaloración y del derecho que tiene a recibir apoyo de su familia o de otras personas, de lo contrario, puede pensar que no merece nada o que nadie le va a creer, y esto le daña profundamente.

Ante el aborto o la posibilidad de adopción, se valoran las circunstancias (si es muy joven, si peligra su vida, si es demasiado pobre, etc.), esto nos da pauta para inducir el que la mujer reflexione sobre su decisión.

Sin embargo, cuando la mujer o la adolescente nos plantea claramente su deseo de tener al hijo, producto de violación, respetamos su decisión, a reserva de las condiciones en que esto se pueda dar.

En el caso de Maltrato sugerimos la separación del compañero cuando es claro que está en peligro de su vida o integridad. De otra manera solamente trabajamos por el cambio de sus condiciones; no es principio dentro de COVAC abordar el Maltrato Doméstico con el fin de separar a las mujeres de sus esposos o compañeros.

Perspectivas y cambios en la atención.

Hemos encontrado algunas cosas que desearíamos cambiar o adicionar sobre la forma como se atiende en COVAC:

- Que las personas atiendan menor tiempo, en función de la alta demanda del servicio y del poco espacio disponible, así como que no es deseable agotarse tanto durante una sesión.
- Que las evaluaciones hechas por parte de la mujer, de ser posible, sean por escrito, para que quede el testimonio de sus avances o del proceso mismo
- Que para la problemática de Maltrato Doméstico se busquen otras formas de apoyo más congruentes. Reconocemos que nuestra metodología es idónea para Violación y Abuso Sexual a Menores, no así para Maltrato, por lo que en breve tiempo formaremos Grupos de Reflexión o Autoayuda sobre esta problemática.

ORIENTACION LEGAL
Y AYUDA LEGAL ESPECIALIZADA

1. Orientación legal especializada.

La Orientación Legal se proporciona por todas aquellas integrantes que atienden dentro del grupo. Consiste en explicar de manera general el proceso legal al que se enfrenta la mujer que decide denunciar: cuáles son sus derechos, qué es lo que debe o no permitir, qué son los careos (puesto que emocionalmente es una de las partes más dolorosas durante el proceso), explicar en qué consiste el tipo de delito que sufrió, qué personas o datos son importantes de tomar en cuenta para fortalecer su denuncia, etc.

En la Orientación Legal se trata de integrar este proceso con su propio estado emocional y físico, por lo tanto se analiza junto con la mujer el grado de seguridad, fortaleza y disposición que tiene para enfrentarlo.

Cuando optan por la denuncia, junto con el trabajo emocional, se da fortalecimiento y preparación para enfrentar los diferentes pasos del proceso legal, puesto que reconocemos que ésta es una situación de doble o triple esfuerzo para la mujer, ya que posiblemente se enfrentará al violador, pero también a un sistema de justicia que ideológicamente la condena y la pone en situación muy desventajosa.

Preparamos sus intervenciones ante el Ministerio Público o Jueces, para cada una de las comparecencias. Sin ser todas abogadas, la mayoría de las personas que atienden han acompañado a las víctimas a levantar denuncias, e incluso durante todo el proceso hasta que se ha dictado sentencia a favor de la mujer.

2. Atención legal especializada.

Esta ayuda se brinda en todos los casos y por todas las veces que una sobreviviente lo requiera.

Como se comprenderá, la infraestructura de COVAC no permite dar todo el servicio de atención legal directa. Esto es comunicado a la ofendida con el propósito de no generar una falsa expectativa.

Sin embargo, en los casos que requieren una atención personal, siempre que nuestras posibilidades nos lo permitan acudiremos con ellas a las audiencias de ley y a diversos trámites legales.

2.1. Primera entrevista legal.

Se presentan las abogadas como tales y se explica en qué consiste el trabajo de COVAC, marcando que la especialidad es en el ramo penal. En la mayor parte de la sesión se escucha, al finalizar, se hacen dos tipos de devolución: la primera es a partir de preguntar sobre las dudas que la abogada pueda tener acerca de los hechos, de ninguna manera partiendo de dudar sobre la veracidad de

lo que la mujer manifiesta; la segunda es sobre la reinterpretación del evento, con dos ejes que son, dar confianza y apoyo y empezar a trabajar autoestima y desculpabilización. Se pueden dar algunas alternativas generales y tareas referentes al caso legal. Es en esta sesión, donde se conoce la mayor parte de la historia de vida. Por último se expone la forma de trabajar del Colectivo.

Existen fichas para el registro de esta ayuda particular, donde se contienen los datos del expediente legal.

2.2. Acompañamiento en la atencion legal especializada

Para llevar este tipo de ayuda lo primero que se hace es el estudio y análisis del expediente, con lo cual se diseña la estrategia de apoyo, que varía según el momento en que se encuentre el proceso.

Se toma el relato de la mujer, se resuelven dudas tanto de la abogada como de ella. Se trata de darle confianza, decirle que aunque se sienta muy vulnerable ante las autoridades es un derecho lo que está ejerciendo y que se puede llegar, en caso necesario, a autoridades más altas para demandar justicia. En algunos casos se simula la audiencia previamente, con el fin de que la mujer esté preparada contra la forma de preguntar o actitudes del abogado defensor. En la Agencia Investigadora nos presentamos, estamos al tanto de todos los eventos ahí suscitados, pedimos copias de documentos, marcamos los posibles errores del Ministerio Público y no nos limitamos en nuestra actuación. En otros momentos procesales, hablamos con el Ministerio Público, para ofrecer pruebas que no haya considerado o con el Juez.

Muchas veces las mujeres deciden retirarse del

proceso por el desgaste físico, emocional y hasta económico que éste representa, en estos casos, les ayudamos a salir del proceso de manera formal.

También se les sugiere a los familiares que las acompañen, ya que si acuden solas a las audiencias son muy maltratadas o no se les hace caso.

El proceso penal finaliza con la sentencia en Primera Instancia, y por las características de nuestra institución, sólo en el 20% de los casos en donde se brinda la Ayuda Legal Especializada, las mujeres han conseguido una sentencia condenatoria para el agresor.

Es importante destacar que como la Violación es un delito que se persigue de oficio, las víctimas que iniciaron proceso penal, necesariamente obtuvieron sentencia, pero al romper el vínculo con COVAC, éstas se desconocen.

3. El proceso legal y su problematica.

El Sistema de Justicia en México se puede considerar lento, donde están en desventaja las víctimas frente a la autoridad, existe poca cultura jurídica, no hay actitud de servicio de los funcionarios públicos, no hay ética profesional, se parte de que la persona es vulnerable, además que los delitos sexuales son pobremente valorados, por lo tanto, se les atiende de distinta forma que a otros delitos. Los servicios e información son escasos y poco accesibles.

El Proceso Legal en México, consta de cuatro etapas:

- **Averiguación Previa**. Es la investigación que realiza el Ministerio Público con dos apoyos, el Servicio Pericial y la Policía Judicial.
- **Instrucción**. Es el alimento de las Partes. Ofrecer y desahogar pruebas.
- **Juicio**. Es la valoración que hace el Organo Jurídico (Juez), de las conclusiones acusatorias y absolutorias de las Partes.
- **Sentencia**. Que va desde el Organo Jurisdiccional al veredicto hasta que se agota la pena impuesta.

La parte más vulnerable del proceso es la víctima, tiene que ser necesariamente representada y desafortunadamente no puede ser parte del proceso en nuestro país, por lo que requiere la coadyuvancia de un asesor legal solidario.

Por todo lo anterior es muy importante el **acompañamiento** a la víctima, puesto que nuestra presencia la fortalece le da seguridad y la enfrenta a un sistema del todo ajeno a su vida cotidiana, con mejores elementos de juicio para abordar el proceso en su conjunto.

En nuestro país existen Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, que representan un gran avance jurídico y político en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Son un acierto, pero deben ser formas transitorias de impartición de justicia. Lo deseable es que todas las Agencias del Ministerio Público funcionen bien, tratando a las víctimas de estos delitos con respeto a su derecho de denuncia y petición de justicia. Que no necesariamente fueran mujeres las que atienden puesto que en ocasiones esto no asegura un buen trato.

Los errores más aparentes que en la práctica hemos encontrado dentro de las Agencias Especializadas, son en relación a que funcionan con una óptica que culpabiliza a la víctima, medicalizada; además de que han devuelto estos delitos, a la dimensión privada. El personal esta técnicamente preparado, pero muy poco sensibilizado.

Su creación no ha significado un avance sustancial en el trato a las mujeres y el verdadero reconocimiento del problema. Desalientan las denuncias de las víctimas. Existe un promedio de seis

horas para levantar una denuncia, comúnmente niegan la copia de la Averiguación Previa, en muy pocos casos intervienen inmediatamente los Servicios Periciales (retrato hablado, perito químico y perito en dactiloscopia), pueden requerir una ampliación de declaración excesiva, con el fin de hacer caer en contradicción a la ofendida, en caso de violadores desconocidos dado el gran número de Ordenes de Investigación, la Policía Judicial no les presta atención.

Todas estas situaciones hacen que la vigilancia de la sociedad civil hacia instituciones para su servicio, sea un tarea impostergable.

4. Atención indirecta: atención telefónica

La atención telefónica forma parte importante de nuestro trabajo, ya que nos permite, en muchas ocasiones, ser el primer contacto con el servicio de atención. Este se da a las sobrevivientes, o en ocasiones a familiares de éstas. Existen varios factores que impiden a muchas mujeres acudir personalmente al Centro, algunos de éstos son:

- Las condiciones geográficas del Valle de México, esto es, que las distancias son muy grandes.
- En algunas mujeres la situación económica es muy precaria y no cuentan con recursos necesarios para el traslado.
- La prohibición de algunos esposos o compañeros a que las mujeres salgan de sus hogares.
- Además, la edad, el número de hijos, una enfermedad o algún impedimento físico, forman parte entre otras, de las limitantes que impiden el acceso de las mujeres a nuestro Centro, es aquí en donde la atención telefónica cobra importancia y utilidad ya que por esta vía, podemos bajar angustia, aclarar dudas, orientar y canalizar.

INTEGRANTES DE COVAC

M. Patricia Duarte Sánchez. Maestra en Biología, 38 años. Miembro fundador de COVAC. Trabaja con mujeres violentadas desde hace doce años. Antes miembro del CAMVAC (Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, A. C.). Actualmente miembro del Grupo Plural Pro Víctimas A. C. en México. Directora General de COVAC.

Marcela Rivera Cortés. Psicóloga. 27 años. Miembro desde hace seis años en COVAC. Trabaja con mujeres violentadas desde hace seis años. Ha realizado trabajo con adolescentes sobre sexualidad. Actualmente Directora de Finanzas de COVAC.

Gerardo González Ascencio. Abogado. 35 años. Miembro fundador de COVAC. Trabaja con mujeres violentadas desde hace diez años. Actualmente Investigador y Profesor Universitario. Miembro del Grupo Plural Pro Víctimas, A. C. en México. Coordinador del Area de Investigación y responsable del Area de Atención Legal Especializada en COVAC.

Francisco E. Cervantes Islas. Psicólogo. 35 años. Miembro desde hace siete años de COVAC. Trabaja con mujeres violentadas desde hace siete años. Actualmente miembro del Grupo Plural Pro Víctimas A. C. en México, Miembro del Laboratorio de Reflexión Sobre la Masculinidad y Coordinador del Area de Atención en COVAC.

Guadalupe Alducin Cervantes. Psicóloga. 26 años. Miembro de COVAC desde hace cuatro años. Trabaja con mujeres violentadas desde hace tres años. Ha trabajado con niños en educación especial. Actualmente Coordinadora del Area de Capacitación en COVAC.

Amparo Albores Kanter. Psicóloga. Maestra en Psicoterapia. 44 años. Miembro del grupo desde hace un año. Ha trabajado con mujeres violentadas desde hace cuatro años y medio. Actualmente miembro de CAMVAC (Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, A.C.). Profesora Universitaria. Miembro del Area de Atención en COVAC.

Lourdes Escalona Ruíz. Trabajadora Social. 45 años. Miembro fundador de COVAC. Trabaja con mujeres violentadas desde hace once años. Actualmente madre de familia. Miembro del Area de Capacitación en COVAC.

Patricia Juárez Benhumea. Abogada. 25 años. Miembro de COVAC desde hace tres años. Trabaja con mujeres violentadas desde hace tres años. Ha trabajado sobre los medios de pruebas en el delito de violación y trabajo de investigación sobre la mujer. Actualmente concertista y miembro del Area de Atención Legal Especializada en COVAC.

Susana Díaz Sandoval. Psicóloga. 27 años. Miembro de COVAC desde hace seis meses. Ha trabajado Investigación en Hostigamiento Sexual. Actualmente miembro del Area de Capacitación en COVAC.

Rocío Martos Alonso. Secretaria y Administradora. 27 años. Miembro de COVAC desde hace un año meses. Actualmente forma parte del equipo como secretaria y administradora de COVAC.